Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:4615065

Tribunal: COM - JUZGADO COMERCIAL 23 - SECRETARIA Nº 45

Expediente: COM 106/2016 - RICALE VIAJES S.R.L. c/ YULITA, PABLO MARCELO s/ORDINARIO

Destino: COM - JUZGADO COMERCIAL 13 - SECRETARIA Nº 26

Motivo: Se libra el presente en respuesta al oficio (Deox) Nº 4513725, a fin de poner en conocimiento de VS., que conforme surge del Libro de Pases a otros Juzgados perteneciente a esta Secretaría, en fecha 28.10.2019 le fueron remitidas fotocopias certificadas en formato papel de la demanda y de su contestación (fs. 23/25 y 30/34), en respuesta al oficio electrónico Deo Nro. 219223 remitido en el marco de las actuaciones "Ricale Viajes S.R.L. c/ Perez Carlos Alberto s/ Ordinario" (Expte. 35386/2015).

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/12/2021
Usuario: 27305924763

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 23 - SECRETARIA Nº 45

Buenos Aires, 25 de octubre de 2019.

Al Señor Juez a cargo del
Juzgado Nacional
de Primera en lo Comercial N° 13
Secretaría N° 26
Dr. *Fernando Javier Perillo*
S / D

Tengo el honor de dirigirme a VS en los autos "*RICALE VIAJES S.R.L. c/ YULITA, PABLO MARCELO s/ ORDINARIO*" (expte. N° 106/2016), de trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. *Fernando Wetzel*, a fin de remitirle copia certificada de la demanda y de su contestación, los cuales obran a fs. 23/25 y fs. 30/34 de las actuaciones mencionadas.

El presente se libra en contestación al oficio electrónico DEO N° 219223, enviado desde los autos "*RICALE VIAJES S.R.L. c/ PÉREZ, CARLOS ALBERTO s/ ORDINARIO*" (expte. N° 35386/2015), radicados ante el juzgado a vuestro digno cargo.

Dios guarde a VS.-

Fernando Wetzel
Secretario

María José Gigy Traynor
Juez Subrogante

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de firma: 28/12/2020
Firmado por: MARIA JOSE GIGY TRAYNOR, JUEZ SUBROGANTE
Firmado(ante mi) por: FERNANDO WETZEL, SECRETARIO

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de firma: 30/12/2021
Firmado por: MARIA JOSE GIGY TRAYNOR, JUEZ SUBROGANTE
Firmado(ante mi) por: FERNANDO WETZEL, SECRETARIO

#27965322#247760360#20191024091247455

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/12/2021
Usuario: 27305924763

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 23 - SECRETARIA Nº 45

Expte. N° 106/2016 - RICALE VIAJES S.R.L. c/ YULITA, PABLO MARCELO s/ORDINARIO

Buenos Aires,

1. Por recibido el oficio electrónico (DEOX) N°4513725, remitido por el Juzgado Comercial Nº13, Secretaria Nº26.

2. Atento el requerimiento formulado por el Sr. Juez oficiante, líbrese oficio (Deox) por Secretaría al Juzgado oficiante, a fin de poner en su conocimiento que, conforme surge del Libro de Pases a otros Juzgados perteneciente a esta Secretaría, en fecha 28.10.2019 le fueron remitidas fotocopias certificadas en formato papel de la demanda y de su contestación (fs. 23/25 y 30/34), en respuesta al oficio electrónico Deo Nro. 219223 remitido en el marco de las actuaciones *"Ricale Viajes S.R.L. c/ Perez Carlos Alberto s/ Ordinario"* (Expte. 35386/2015).

Jorge S. Sicoli
Juez Subrogante

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/12/2021
Usuario: 27305924763

#27965322#313479296#20211228135810163

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 30/12/2021
Usuario: 27305924763

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 23 - SECRETARIA Nº 45

106/2016 - RICALE VIAJES S.R.L. c/ YULITA, PABLO MARCELO s/ORDINARIO

Buenos Aires, 22 de octubre de 2019. - FC

1. Por recibido, agréguese.

2. Atento el requerimiento formulado por el Sr. Juez oficiante y la escasa voluminosidad de las piezas cuyas copias se peticionan, expídanse fotocopias certificadas por secretaría de la demanda y de su contestación (fs. 23/25 y 30/34).

Cumplido ello, procédase a su remisión al Juzgado del Fuero N° 13 Secretaría N° 26, a cuyo fin líbrese oficio por secretaría.-

María José Gigy Traynor
Juez Subrogante

Oficial Electrónico
Firmado por: MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR, Juez Subrogante
Usuario: 27305924763

#27965322#247490333#20191021152229173

Signature Not Verified

Digitally signed by MARIANO CUCCARESE

Date: 2021.12.29 23:11:22 ART

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE SILVIO SICOLI

Date: 2021.12.29 23:30:44 ART

Oficio Electrónico Incorporado

Fecha de Incorporacion: 30/12/2021

Usuario: 27305924763